



Municipio de Cuautitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, 2025-2027

Acta 62¹

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo



En el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, se reunieron en el Salón de Cabildos, ubicado en la **planta baja del Edificio A de este Palacio Municipal**, con domicilio en calle Alfonso Reyes, sin número, Fraccionamiento Paseos de Santa María, de la Cabecera Municipal de Cuautitlán, Estado de México, para sesionar en la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, con número consecutivo Sexagésima Segunda**, las personas integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, para el periodo 2025-2027: Licenciada Juana Carrillo Luna, **Presidenta Municipal Constitucional**; Licenciada Eveline Escobar Castro, **Primera Regidora**; Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández, **Segundo Regidor**; Licenciada Carolina Ruiz Sánchez, **Tercera Regidora**; Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras, **Cuarto Regidor**; Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos, **Quinta Regidora**; Licenciado Ignacio Andrade Calderón, **Sexto Regidor**; Maestra Beatriz Balanzar Sánchez, **Séptima Regidora**; Ciudadano Denny Hernández Trinidad, **Octavo Regidor**; y Ciudadana Sonia González Torres, **Novena Regidora**; así como el Licenciado Alberto Romero Reyes, **Secretario del Ayuntamiento**. Siendo diez de once integrantes del Cabildo.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Compañeras y compañeros ediles, en términos de lo señalado por el artículo 28 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **15:20 quince horas con veinte minutos, del día viernes 21 veintiuno de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, damos inicio a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Segunda**. Instruyo al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda al pase de lista.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Hago de su conocimiento que el Licenciado Ulises Sánchez Ortega, Síndico Municipal, se encuentra atendiendo asuntos propios de la Sindicatura; se prevé que en unos minutos más pueda incorporarse a la presente sesión.

Asimismo, hago constar que se encuentran presentes en esta sesión **diez de un total de once integrantes del Cabildo**, es decir, la mitad más uno, de acuerdo a lo que señala el artículo 28 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo vigente; por lo que hago constar que existe el quorum legal para sesionar.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—En consecuencia, declaro formal y legalmente instalada la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Segunda**. Se abre la sesión.

Instruyo al Secretario del Ayuntamiento, para que desahogue los asuntos del orden del día.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—La propuesta de orden del día de la presente Sesión ha sido recibida por todas y todos Ustedes, por lo que propongo se dispense su lectura y se proceda a su aprobación.

Hago constar que, siendo las 15:22 quince horas con veintidós minutos del día de la fecha, se incorpora a la presente Sesión Extraordinaria el Licenciado Ulises Sánchez Ortega, Síndico Municipal.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Aurora Paulina Vázquez Ríos and Alberto Romero Reyes.





Con el permiso de la Presidenta Municipal, pregunto a las y los integrantes del Cabildo, ¿Desean hacer algún comentario?

Con el permiso de la Presidenta Municipal, al no existir comentarios, procedo a recabar la votación correspondiente, si están de acuerdo con la dispensa de lectura del orden del día y su aprobación en los términos propuestos, solicito a las y los presentes levantar la mano, si están por la afirmativa.

Hago constar que, por **unanimidad de once votos a favor**, el orden del día de la presente Sesión ha sido aprobado, en los siguientes términos:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, apruebe la modificación al Programa de Obra Anual, para el ejercicio fiscal 2025.
- IV. Clausura de la Sesión.

Concluido el punto II del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, apruebe la modificación al Programa de Obra Anual, para el ejercicio fiscal 2025.

El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, manifestó:

—En congruencia con las políticas del Gobierno del Estado de México, que encabeza la Maestra Delfina Gómez Álvarez, se establece el programa denominado: "Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México" por sus siglas (GIDEM), el cual está destinado a la planeación, asignación y ejercicio del gasto orientado al desarrollo regional y al fortalecimiento de la infraestructura pública.

Asimismo, derivado de la gestión de nuestra Presidenta Municipal Constitucional, Licenciada Juana Carrillo Luna, el Municipio de Cuautitlán ha obtenido recursos adicionales a su Programa de Obra Anual (POA), conforme a los oficios números 20704003L-GIDEM-0965/25, 0959/25, 0960/25, 0961/25, 0962/25, 0963/25 y 0964/25, de fecha 19 de noviembre de 2025, suscritos por el Maestro César Adrián Basilio Ortiz, Director General de Inversión. Asimismo, los importes asignados en los oficios antes referidos, suman un total de \$15,100,000.00 (quince millones cien mil pesos 00/100 M.N.), con financiamiento estatal debidamente etiquetado.

Ahora bien, dado que la infraestructura educativa municipal presenta un rezago significativo —insuficiencia de planteles, aulas y equipamiento en todos los niveles—, resulta indispensable destinar los recursos asignados al fortalecimiento de este sector. La limitada oferta de educación inicial, básica y media superior obliga incluso a que numerosos estudiantes originarios de Cuautitlán se trasladen fuera de nuestro Municipio, lo que compromete la permanencia escolar. Estas condiciones evidencian deficiencias en la garantía efectiva del derecho a la educación.

Por esta razón, se propone al Ayuntamiento canalizar los recursos del GIDEM a obras orientadas a ampliar, rehabilitar y mejorar la infraestructura educativa, a fin de garantizar instalaciones adecuadas y seguras, ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de enseñanza, conforme a los principios de equidad, progresividad y máxima protección.

Acta 62, Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Segunda, del Ayuntamiento Constitucional 2025-2027, del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.





Para formalizar la liberación de los recursos GIDEM, es necesario exceptuar la obra propuesta del procedimiento de Licitación Pública Nacional, que prevé el artículo 58 del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025.

En estas condiciones, la Dirección General de Inversión requiere, a más tardar el próximo día 3 tres de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, la presentación de los contratos que acrediten el compromiso municipal, y los tiempos del ejercicio fiscal hacen inviable cumplir los plazos que implica un procedimiento de licitación, cuya duración mínima es de 15 quince días hábiles, conforme al artículo 31 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

En consecuencia, se somete a consideración la modificación del Programa de Obra Anual 2025 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, para incorporar el rubro denominado “Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México, por sus siglas (GIDEM)”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con las obras que se proponen en el anexo que presenta la Dirección de Obras Públicas.

Es cuanto.

Con el permiso de la Presidenta Municipal, pregunto a las y los integrantes del Cabildo: ¿Desean manifestar algún comentario?

La **Novena Regidora**, en uso de la voz, manifestó:

—Buenas tardes. La propuesta que nos están presentando corresponde a un programa del Gobierno del Estado de última hora, al cual se le denomina superviniente, porque llega de último momento.

Se llama Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM). Según la exposición de motivos, la Presidenta realizó gestiones para obtener recursos adicionales a los establecidos originalmente en el Programa Anual de Obra Pública. Es un financiamiento estatal etiquetado en seis partidas, que en conjunto suman quince millones cien mil pesos.

Considero que se tendrá que trabajar a marchas forzadas. Además de las justificaciones que se plantean en la exposición de motivos, existe una razón práctica para destinar estos recursos al fortalecimiento de la infraestructura educativa. Mencionaba el Secretario, en su exposición, que incluso los traslados. Creo que esa parte, para mí, no es un argumento sólido; pudiera ser, más bien, una medida orientada a generar mejores condiciones en los espacios educativos.

Esto, cuando hay otras necesidades visibles, como el abasto de agua potable, las vialidades urbanas y rurales, o la modernización del equipo de recolección de basura.

Quisiera hacer una pregunta: ¿Cuál es el nombre de la empresa que tiene la capacidad de respuesta inmediata y que cuente con los recursos técnicos, financieros y operativos para realizar estos trabajos de los arcotechos en tan corto tiempo?

Gracias. Es cuanto.

El **Octavo Regidor**, en uso de la voz, manifestó:

—Yo celebro que los recursos vayan gradualmente llegando a nuestro Municipio y que esto conlleve a que este Cabildo tome la decisión de invertirlos en los tiempos que correspondan, ya de manera física. Sin embargo, tengo una duda. En la pasada Sesión Cuadragésima Ordinaria de Cabildo, con número consecutivo Sexagésima Primera, que se celebró a las 12:30 horas del miércoles 19 de noviembre —este miércoles pasado—, ¿Por qué no se incluyó este punto de acuerdo?, ya que seguramente ya se tenía conocimiento de este recurso. Ahí es donde quisiera preguntar por qué hoy tenemos una Sesión Extraordinaria para decidir sobre lo que ahora se nos manifiesta.

Insisto, celebro la gestión que hace la Presidenta a través de los diferentes niveles de Gobierno, tanto federal como estatal. Qué bueno que los recursos lleguen, qué bueno que se ejerzan y qué bueno que también se puedan considerar, incluso, lo que mencionaba mi antecesora, la Novena Regidora: que además de los arcotechos hay muchas prioridades en el Municipio en materia de infraestructura. Pero sí reitero la pregunta: si ya contábamos con

Acta 62, Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Segunda, del Ayuntamiento Constitucional 2025-2027, del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.





algún Cabildo previo, ¿Por qué hoy estamos llevando a cabo esta sesión en carácter de extraordinaria?

Muchas gracias.

La **Séptima Regidora**, en uso de la voz, manifestó:

—Presidenta, Yo solamente tengo una duda respecto al criterio para elegir las escuelas. Lo pregunto porque, en la pasada Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el quince de octubre, hice la mención —ya que se comentó que había proyectos para más arcotechos—. En ese momento, de hecho, nuestro compañero Síndico realizó una revisión. Yo hice una petición específica para la Escuela Primaria Juana de Asbaje, de Hacienda de Cuautitlán; comenté que es la única escuela de tiempo completo. Nuestro compañero Síndico hizo la revisión y me dijo que sí estaba contemplada.

Sin embargo, al revisar los anexos que nos entregaron, veo que no viene incluida. Por ello, quisiera saber cuál fue el criterio para elegir las escuelas y, en segundo término, saber si más adelante esta institución estará contemplada o ya no. Esto, para poder informar a la escuela, que ha estado muy atenta a esta necesidad y que, como mencioné, es la única escuela de tiempo completo que tenemos en Cuautitlán.

Es cuanto.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Primero, el tema de los tiempos tiene que ver con que también el Maestro Basilio tiene compromisos en la Dirección. Me escribió, me llamó a las ocho treinta de la noche del miércoles para decirme que ayer podían pasar por las autorizaciones, como tal, a su Dirección en el Estado de México, de lo que sí nos habían autorizado.

Yo le pedí al Director Felipe que ayer, después de las once de la mañana, pudieran recoger la autorización ya de manera puntual y formal de la Dirección. Esa es la razón por la cual los tiempos tampoco podíamos avisarlos antes, porque teníamos que esperar sus tiempos.

Ahora, en cuanto a la ejecución de las obras, recuerden que hay un Comité de Obra Pública facultado para revisar qué empresas están en condiciones o reúnen las características necesarias. Bajo la experiencia que hemos adquirido, ya hemos entregado tres arcotechos y el tema va muy avanzado. Sabemos cómo trabajan, cómo sus tiempos se ajustan y cómo están condicionados a ciertas circunstancias técnicas, entre otras cuestiones. Eso se está cuidando mucho.

Respecto al tema de la Regidora, sí está considerada la Escuela Juana de Asbaje. Sólo que algunas escuelas entraron en este recurso y, con Recurso Propio, estamos atendiendo otras. Por ejemplo: el CBT-2, la EPO-223, el CECyTEM —que también llevará arcotecho— y la secundaria de Guadalupe, cuyo nombre no recuerdo ahora; la Emiliano Zapata es la que está en Galaxia.

Como pueden ver, destinamos diferentes fondos y recursos porque es muy importante. Las experiencias nos han demostrado que las escuelas requieren infraestructura. Nos hemos reunido con directivos, maestros y demás, y hubo un atraso en las escuelas. Hay que invertir mucho en infraestructura y apoyar la educación, porque al final es donde los niños pasan prácticamente gran parte de su día. Los directores y maestros hicieron mucho énfasis en que necesitaban nuestro respaldo y consideraban fundamental que, por primera vez, el recurso no se destinara únicamente a otras áreas, sino que la educación fuera prioridad.

Por citar un ejemplo: ya entregamos tres arcotechos y la Plaza del Kinder, y vamos por cuatro arcotechos más en el caso de las preparatorias y el CECyTEM. Aunque el recurso para el CECyTEM estaba un poco agotado en tiempo, creímos prudente avanzar, porque realizar una obra como tal es más técnico y complicado. Seguimos creyendo que hay que invertir en nuestras escuelas, que la educación es fundamental, y que el hecho de que en nuestro primer año de obras estemos hablando de la entrega de tres arcotechos habla bien de la responsabilidad que tenemos como Regidores, Síndico y Presidenta con la educación.





Queremos ser muy claros y transparentes en esto: la escuela de Hacienda sí tendrá arcotecho, sólo que con otros recursos. El criterio, en realidad, no hay uno como tal. Incluimos las preparatorias porque un día fui a un evento en Galaxia y los jóvenes no tenían arcotecho; todavía falta apoyar a esa escuela porque tiene aulas sin concluir. Tenemos muchas cosas por hacer.

Estamos avanzando y creemos que en el segundo año vamos a concluir con todos los arcotechos de nuestro Municipio. Eso dejará un buen precedente como Gobierno. Creo que debemos sentirnos muy orgullosos de lo que hoy estamos haciendo.

Es cuanto.

El Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz, manifestó:

Con el permiso de la Presidenta Municipal, al no existir más comentarios, procedo a dar lectura a los puntos de acuerdo.

PUNTOS DE ACUERDO

Primero. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I primer párrafo, II primer y segundo párrafos y IV primer párrafo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 112, 113, 116 primer párrafo, 122, 125, 129 primer párrafo, 138 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1 tercer párrafo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; 3, 5 y 13 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 12.15 y 12.16 del Código Administrativo del Estado de México; 11, 13, 15 y 18 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 15 primer párrafo, 27 primer párrafo, 31 fracciones I, VII, VIII, XVIII, XXI, XXII, XXXV y XXXIX, 48 fracciones I, II y X; 49, 86, 87 fracción III, 88, 93, 95 fracción I, 96 Bis, 119 primer párrafo y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 7, 144 fracción VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 34, 36, 37, 44, 45 inciso A. fracción IX, 62 fracciones I y X, 83 y 85 del Bando Municipal 2025, el Ayuntamiento aprueba la modificación al Programa de Obra Anual, para el ejercicio fiscal 2025, para quedar como sigue:

PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO						
DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE:						
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Consecutivo	Número de control interno	Nombre de la obra	Ubicación	Fuente de recursos prevista	Monto autorizado de la obra	Observaciones
1	01FAISMUN25	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP)	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CUAUTITLÁN	250101	\$593,643.55	
2	02FAISMUN25	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP)	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CUAUTITLÁN	250101	\$560,960.47	
3	03FAISMUN25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, UNIDAD HABITACIONAL CEBADALES, PRIMERA SECCIÓN	250101	\$1,600,000.00	
4	04FAISMUN25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA JESÚS REYES HEROLES	CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, UNIDAD HABITACIONAL CEBADALES, PRIMERA SECCIÓN	250101	\$1,600,000.00	





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	Número de control interno	Nombre de la obra	Ubicación	Fuente de recursos prevista	Monto autorizado de la obra	Observaciones
5	05FAISMUN25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	CALLE PERSEO S/N. CONJUNTO URBANO GALAXIA CUAUTITLÁN	250101	\$1,600,000.00	
6	06FAISMUN25	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN JARDÍN DE NIÑOS OLLIN AMOXTLI	CALLE PERSEO S/N. CONJUNTO URBANO GALAXIA CUAUTITLÁN	250101	\$350,000.00	
7	07FAISMUN25	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO SANITARIO O PLUVIAL EN CALLE LUIS NISHIZAWA	ENTRE CALLE EL MIRADOR Y PRIVADA DAVID ALFARO SIQUEIROS, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO	250101	\$0.00	Se precisa el nombre de la obra en la Vigésima Primera Sesión del Ayuntamiento, Ordinaria, del 18/06/2025 Cancelada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 18/07/2025
8	08FAISMUN25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE OBREROS	ENTRE CALLE RÍO HUAPANGO A CALLE 5 DE MAYO, PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO	250101	\$3,995,200.00	
9	09FAISMUN25	REHABILITACIÓN DE POZOS PROFUNDOS DE AGUA ENTUBADA EN LAS LOCALIDADES DE DOS RÍOS, LÁZARO CÁRDENAS II Y LA GUADALUPANA	LOCALIDADES DE DOS RÍOS, LÁZARO CÁRDENAS Y LA GUADALUPANA	250101	\$4,361,727.60	Adicionada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 18/07/2025. Reformada en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del 08/10/2025.
10	10FAISMUN25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO EN LA LOCALIDAD EL PARAISO	ENTRE CALLE CUATRO Y CALLE CERRADA FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD EL PARAISO.	250101	\$10,574,927.38	Adicionada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 18/07/2025.
TOTAL, FAISMUN 2025					\$25,236,459.00	

PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE:

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	Número de control interno	Nombre de la obra	Ubicación	Fuente de recursos prevista	Monto autorizado de la obra	Observaciones
11	01FEFOM25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE FRANCISCO SARABIA	ENTRE LA AVENIDA FERROCARRILES NACIONALES A LA PRIMER ESQUINA DE FRANCISCO SARABIA, COLONIA SAN ROQUE, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN. CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+250	260101	\$0.00	Cancelada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE:

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	Número de control interno	Nombre de la obra	Ubicación	Fuente de recursos prevista	Monto autorizado de la obra	Observaciones
12	02FEFOM25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE CERRADA GABRIELA MISTRAL	ENTRE LA AVENIDA FERROCARRILES NACIONALES ORIENTE A LA ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL, COLONIA SAN ROQUE, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN. CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+120	260101	\$0.00	Cancelada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
13	03FEFOM25	AMPLIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL	AVENIDA FERROCARRILES PONIENTE, COLONIA NECAPA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	260101	\$0.00	Cancelada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
14	04FEFOM25	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	260101	\$0.00	Cancelada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
15	05FEFOM25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO SARABIA	ENTRE CALLE SANTA MARÍA Y FRACCIÓN SANTIAGO, EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN. CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+222.50	260101	\$0.00	Cancelada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
16	06FEFOM25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE SEGUNDA PRIVADA CAMINO A TEYAHUALCO	ENTRE LA AVENIDA TEYAHUALCO A LA CALLE FRACCIÓN SANTIAGO, EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN. CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+310	260101	\$0.00	Cancelada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
17	07FEFOM25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE PASCUAL MORLAN	ENTRE AVENIDA SANTA MARÍA Y CALLE FRACCIÓN SANTIAGO, EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN. CADENAMIENTO DEL 0+000 AL 0+250	260101	\$0.00	Cancelada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
18	08FEFOM25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PROLONGACIÓN FRANCISCO SARABIA	DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+220, EN EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	260101	\$3,723,820.63	Adicionada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
19	09FEFOM25	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA GUARDIA CIVIL MUNICIPAL	EN PUENTE JABONERO, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	260101	\$2,979,056.49	Adicionada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE:

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	Número de control interno	Nombre de la obra	Ubicación	Fuente de recursos prevista	Monto autorizado de la obra	Observaciones
20	10FEFOM25	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+960, EN CALLE CAMINO A SANTIAGO, EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	260101	\$744,764.12	Adicionada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
21	11FEFOM25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SEGUNDA PRIVADA CAMINO A TEYAHUALCO	DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+313, EN EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	260101	\$4,368,227.45	Adicionada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
22	12FEFOM25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE PASCUAL MORLAN	DEL CADENAMIENTO KM 0+000 AL KM 0+237.5, EN EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES, CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	260101	\$3,079,413.78	Adicionada en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del 02/09/2025
TOTAL, FEFOM 2025					\$14,895,282.47	

PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE:

RECURSOS PROPIOS (RP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	Número de control interno	Nombre de la obra	Ubicación	Fuente de recursos prevista	Monto autorizado de la obra	Observaciones
23	01RP25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE FRACCIÓN SANTIAGO	ENTRE LA AVENIDA 2 Y CALLE SANTA MARÍA, EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y SUS FRACCIONES	110101	\$13,000,000.00	
24	02RP25	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD	ENTRE EL LIBRAMIENTO LA JOYA Y LA AVENIDA PALMA, COLONIAS "LA PALMA" Y "EL INFIERNILLO"	110101	\$14,345,200.00	
25	03RP25	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE AMADO NERVO	ENTRE AVENIDA AMADO NERVO Y CALLE XOLOTH, COLONIA EL PARAISO	110101	\$6,000,000.00	
26	04RP25	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA, REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	DE CALLE AL TEJOCOTE A LA CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, BARRIO SANTA ANA TLALTEPAN.	110101	\$0.00	Cancelada en la Vigésima Primera Sesión del Ayuntamiento, Ordinaria, del 18/06/2025





PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE:

RECURSOS PROPIOS (RP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	Número de control interno	Nombre de la obra	Ubicación	Fuente de recursos prevista	Monto autorizado de la obra	Observaciones
		DE CALLE CAMINO A RANCHO XALTIPA				
27	05RP25	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE DIVERSAS CALLES DEL CONJUNTO URBANO "RANCHO SAN BLAS"	CONJUNTO URBANO RANCHO SAN BLAS	110101	\$0.00	Cancelada en la Vigésima Primera Sesión del Ayuntamiento, Ordinaria, del 18/06/2025
28	06RP25	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE CALLE HACIENDA DE LOS LAURELES	ENTRE AVENIDA ARTURO MONTIEL ROJAS Y CALLE HACIENDA DE LOS FRESNOS, CONJUNTO URBANO HACIENDA CUAUTITLÁN	110101	\$7,000,000.00	
29	07RP25	REHABILITACIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	110101	\$4,298,272.40	Adicionada en la Vigésima Primera Sesión del Ayuntamiento, Ordinaria, del 18/06/2025 Se Reduce el Monto Asignado y los recursos liberados se destinan a la Obra De Alumbrado Público Con Cargo A Recursos Propios. Reformada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 18/07/2025
30	08RP25	REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	110101	\$6,320,000.00	Adicionada en la Vigésima Primera Sesión del Ayuntamiento, Ordinaria, del 18/06/2025
31	09RP25	REPOSICIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE 12" (POZO 2) RAMAL TEOLOYUCAN	AV. JAMES WATT S/N, COLONIA LOMA BONITA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	110101	\$0.00	Adicionada en la Vigésima Primera Sesión del Ayuntamiento, Ordinaria, del 18/06/2025. Cancelada en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del 22/10/2025.
32	10RP25	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE CAMINO A RANCHO XALTIPA	DE CALLE AL TEJOCOTE A LA CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, BARRIO SANTA ANA TLALTEPAN.	110101	\$16,000,000.00	Adicionada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 18/07/2025
33	11RP25	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (BACHEO PROFUNDO)	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	110101	\$5,000,000.00	Adicionada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 18/07/2025





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS POR TIPO DE FUENTE:

RECURSOS PROPIOS (RP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	Número de control interno	Nombre de la obra	Ubicación	Fuente de recursos prevista	Monto autorizado de la obra	Observaciones
34	12RP25	MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	110101	\$9,361,727.60	Adicionada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 18/07/2025
35	13RP25	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA MUNICIPAL	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	110101	\$5,000,000.00	Adicionada en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del 18/07/2025
36	14RP25	REHABILITACIÓN DE JUNTAS CONSTRUCTIVAS DEL PUENTE FRANCISCO I. MADERO	COLONIA INFIERNILLO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	110101	\$1,800,000.00	Adicionada en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del 22/10/2025.
37	15RP25	CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO APLICABLE A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: REHABILITACIÓN DE CÁRCAMOS	DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	110101	\$843,058.53	Adicionado en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del 22/10/2025.
38	16RP25	CONVENIO MODIFICATORIO EN MONTO APLICABLE A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE CAMINO A RANCHO XALTIPA	DE CALLE AL TEJOCOTE A LA CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO, BARRIO SANTA ANA TLALTEPAN.	110101	\$1,900,000.00	Adicionado en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del 22/10/2025.
TOTAL, RECURSO PROPIO 2025					\$90,868,258.53	

PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	NÚMERO DE CONTROL INTERNO	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	FUENTE DE RECURSOS PREVISTA	MONTO AUTORIZADO DE LA OBRA	OBSERVACIONES
39	01PFyE25	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO "B" DEL PALACIO MUNICIPAL (PRIMERA ETAPA)	CALLE ALFONSO REYES S/N FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	150101	\$3,500,000.00	Adicionada en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del 22/10/2025.
TOTAL, PFyE 2025					\$3,500,000.00	

GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	NÚMERO DE CONTROL INTERNO	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	FUENTE DE RECURSOS PREVISTA	MONTO AUTORIZADO DE LA OBRA	OBSERVACIONES
40	01GIDEM25	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE USOS MÚLTIPLES EN LOS SIGUIENTES PLANTELES EDUCATIVOS:	ADJUDICACIÓN DIRECTA	260103		OBRA NUEVA





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	NÚMERO DE CONTROL INTERNO	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	FUENTE DE RECURSOS PREVISTA	MONTO AUTORIZADO DE LA OBRA	OBSERVACIONES
		ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 1063 "LUIS NISHIZAWA FLORES" C.C.T. 15EES1595X, EN CALLE PASEO VIVALDI, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			\$2,290,000.00	
		ESCUELA SECUNDARIA "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" C.C.T. 15EST0839N, EN CALLE PRIVADA SAMUEL BARAJAS S/N, LOCALIDAD MISIONES II, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			\$2,220,000.00	
		ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" C.C.T. 15DES0324Z, EN LA CALLE PASEO DEL JADE S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA JOYA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			\$2,225,000.00	
		ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 217 "FELIPE VILLANUEVA" C.C.T. 15DST0226Q, EN LA CALLE PASEOS DEL HIMALAYA S/N, LOCALIDAD FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			\$2,215,000.00	
		ESCUELA PRIMARIA "BICENTENARIO" C.C.T. 15EPR5020T, EN LA CALLE ALBERTO FRAGOSO S/N, LOCALIDAD SAN MATEO IXTACALCO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			\$2,250,000.00	
		JARDIN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA" C.C.T. 15DJN1038B, EN LA CALLE ROSAURA ZAPATA S/N, LOCALIDAD SANTA MARÍA HUECATITLA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.			\$1,780,000.00	
		COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL CUAUTITLÁN C.C.T. 15ETC0065S, EN LA CALLE CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO LOTE 2, LOCALIDAD PASEOS DEL BOSQUE, MUNICIPIO DE			\$2,120,000.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Consecutivo	NÚMERO DE CONTROL INTERNO	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN	MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN	DE	FUENTE DE RECURSOS PREVISTA	MONTO AUTORIZADO DE LA OBRA	OBSERVACIONES
		CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.					
TOTAL, GIDEM 2025						\$15,100,000.00	

Cantidad total de inversión del PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

Programa de Obra Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Resumen de los Programas

No.	CONCEPTO	F.F.	IMPORTE
1	OBRA PÚBLICA REALIZADA CON RECURSOS DEL FAISMUN 2025.	250101	\$25,236,459.00
2	OBRA PÚBLICA REALIZADA CON RECURSOS DEL FEFOM 2025.	260101	\$14,895,282.47
3	OBRA PÚBLICA REALIZADA CON RECURSOS PROPIOS 2025.	110101	\$90,868,258.53
4	OBRA PÚBLICA REALIZADA CON PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES 2025.	150101	\$3,500,000.00
5	OBRA PÚBLICA REALIZADA CON EL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	260103	\$15,100,000.00
TOTAL DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:			\$149,600,000.00

Segundo. El Ayuntamiento instruye a su Secretario para que el contenido de los presentes puntos de acuerdo sea:

A. Comunicado a las personas titulares de:

1. La Dirección de Obras Públicas, para que proceda con la ejecución de las obras incluidas en el Programa Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, en estricto apego a los ordenamientos legales aplicables.
2. La Secretaría Técnica del Comité Interno de Obras Públicas, para que realice los trámites que correspondan;
3. La Tesorería Municipal, para que en el ámbito de su competencia, emita las suficiencias presupuestales, realice los pagos de anticipos y estimaciones, así como los demás trámites que correspondan a su Dependencia.
4. La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que en el ámbito de su competencia, lleve a cabo los trámites y procesos administrativos correspondientes.
5. A la Dirección de Educación, Turismo, Cultura y Deporte, para que, en el ámbito de su competencia, se coordine con las autoridades educativas correspondientes y brinde las facilidades necesarias al personal de la Dirección de Obras Públicas para la adecuada ejecución de los trabajos en cada plantel educativo.
6. El Órgano Interno de Control, para que se coordine con las instancias del Gobierno del Estado con el fin de integrar, en tiempo y forma, los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS); y

B. Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal", para todos los efectos legales, de difusión y administrativos a que haya lugar.





Con el permiso de la Presidenta Municipal, procedo a recabar la votación correspondiente, solicito a las y los presentes levantar la mano, si están por la afirmativa.

Hago constar que, por **unanimidad de once votos a favor**, el punto de acuerdo ha sido aprobado.

Concluido el punto III del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional dio lectura al siguiente asunto.

IV. Clausura de la Sesión

La Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que siendo las **15:42 quince horas con cuarenta y dos minutos**, del día **viernes 21 veintiuno de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, declara clausurada la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, correspondiente al número consecutivo **Sexagésima Segunda**, levantándose la sesión.

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán,
Estado de México, para el periodo 2025-2027**

La Presidenta Municipal Constitucional

Licenciada Juana Carrillo Luna

El Síndico Municipal

Licenciado Ulises Sánchez Ortega

La Primera Regidora

Licenciada Eveline Escobar Castro

El Segundo Regidor

Ciudadano José Abraham Sánchez Hernández

La Tercera Regidora

Licenciada Carolina Ruiz Sánchez

El Cuarto Regidor

Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras

La Quinta Regidora

Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos





El Sexto Regidor

Licenciado Ignacio Andrade Calderón

La Séptima Regidora

Maestra Beatriz Balanzar Sánchez

El Octavo Regidor

Ciudadano Denny Hernández Trinidad

La Novena Regidora

Ciudadana Sonia González Torres

El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Alberto Romero Reyes

¹ Este documento contiene únicamente los fragmentos de los acuerdos tomados en la presente Sesión, de acuerdo con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y por la misma razón, incluye los fragmentos de las intervenciones de los miembros del Ayuntamiento; cualquier duda y/o aclaración se resolverá con base en la versión videograbada de la Sesión. -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, certifica que esta Sesión de Cabildo fue video-grabada y está almacenada en el disco compacto etiquetado como **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Segunda**, mismo que está disponible en el archivo de esta Secretaría a mi cargo, la cual permitirá efectuar las aclaraciones pertinentes y formará parte de este mismo documento. -----

CONSTE -----

El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Alberto Romero Reyes
"Gobierno Humanista"

